



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Gobernación de Antioquia**

**Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos**

**Dirección de Desarrollo de Talento Humano**

**Plan Anual de Trabajo**

**Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Enero de 2025**



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## Contenido

1- Introducción .....	3
2- Objetivo General .....	4
3- Objetivos Especificos .....	4
4- Alcance .....	5
5- Directrices normativas .....	5
6- Responsables .....	5
7- Diagnóstico y priorización de riesgos .....	6
8- Plan de Acción.....	8
9- Indicadores de Desempeño .....	9
10- Recursos destinados.....	9
11- Programa de Capacitación en SST .....	10
12- Cronograma.....	11
13- Seguimiento y evaluación .....	11
14- Conclusiones .....	11



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellin - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## 1- Introducción

El presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un compromiso firme de la Gobernación de Antioquia con la promoción de un entorno laboral seguro, saludable y en conformidad con el principio de sostenibilidad. Este documento detalla las acciones estratégicas a desarrollar durante el año 2025, alineadas con los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en cumplimiento de la normatividad vigente. Su propósito principal es salvaguardar la integridad de todos los colaboradores, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fomentar una cultura organizacional basada en la prevención y el cuidado mutuo.

Este plan también refleja el esfuerzo continuo de la Gobernación por consolidar buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo, apoyándose en herramientas modernas y promoviendo la participación activa de los servidores públicos. Con su implementación se contribuye a fortalecer los lazos de confianza entre los servidores y la entidad, así como a alcanzar niveles superiores de productividad y bienestar general.

El Plan incluye un programa y cronograma de capacitación en SST diseñado para fortalecer las competencias de los servidores en materia de seguridad y salud, asegurando que todos estén bien preparados para identificar y manejar los riesgos laborales.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





## 2- Objetivo General

Reducir significativamente los riesgos laborales, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y promover una cultura de prevención en toda la institución, con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y aumentar la productividad.

## 3- Objetivos Específicos

- Implementar un sistema de gestión de SST eficaz y eficiente, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 20219.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales prioritarios, con énfasis en aquellos relacionados con las actividades específicas de cada área.
- Fortalecer la capacitación y concientización de los servidores en materia de seguridad y salud.
- Promover la participación activa de los trabajadores en la identificación de peligros y el control de riesgos.
- Mejorar la comunicación y coordinación entre las diferentes áreas de la Gobernación en temas de SST.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

#### 4- Alcance

Este plan aplica a todos los empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas, practicantes y visitantes de la Gobernación de Antioquia, en el Centro administrativo Departamental y sus sedes externas.

#### 5- Directrices normativas

La elaboración del plan se basa en las siguientes normas:

- Constitución Política de 1991: Artículos 49 y 50 sobre el derecho a la salud.
- Decreto Ley 1295 de 1994: Define salud ocupacional y medidas de prevención.
- Ley 1562 de 2012: Modificaciones al sistema de riesgos laborales.
- Decreto 1072 de 2015: Establece el SG-SST.
- Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos del SG-SST.

#### 6- Responsables

- **Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos:** Lidera la implementación del SG-SST a través de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano y gestiona los recursos necesarios para la ejecución del Plan.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- **Director(a) de Desarrollo de Talento Humano:** Es responsable del seguimiento al plan de trabajo de SST.
- **Profesional especializado responsable SG-SST:** Coordina la implementación de actividades y el seguimiento del SG-SST.
- **Profesionales, técnicos operativos y auxiliar del área de SST:** Son responsables de la ejecución y participan en el seguimiento de todas las actividades planeadas en el plan de trabajo de SST.

## 7- Diagnóstico y priorización de riesgos

Para realizar el diagnóstico para la elaboración del Plan de trabajo en SST y el programa de capacitación para el año 2025, se tomaron 4 insumos que se relacionaron entre sí para definir las actividades a realizar durante la vigencia 2025:

**Matriz de peligros y riesgos**

**Informe de Condiciones de Salud**

**Medición de Estandares mínimos 2024**

**Resultados Medición de Clima Laboral y Riesgo psicosocial 2023**





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

A partir de la evaluación inicial de riesgos, se han identificado los siguientes peligros prioritarios:

- Riesgos ergonómicos asociados a posturas forzadas y movimientos repetitivos.
- Riesgos psicosociales relacionados con el estrés laboral y la sobrecarga de trabajo.
- Riesgos físicos como ruido, vibraciones y exposición a sustancias químicas.
- Riesgos de seguridad derivados de condiciones laborales inseguras.

En respuesta a estos diagnósticos, el plan de trabajo incluye:

- Fortalecer los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (osteomuscular y biológico).
- Implementar medidas para la prevención de emergencias en todas las sedes.
- Actualizar y mejorar la matriz de peligros y riesgos.
- Gestionar el reporte e investigación de accidentes de trabajo.
- Realizar inspecciones de seguridad y seguimiento a hallazgos.
- Desarrollar programas de medicina del trabajo y seguimiento a recomendaciones médicas.
- Promover la actividad física y salud mental.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





## 8- Plan de Acción

Para abordar los riesgos identificados, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Capacitación:**
  - Programas de inducción y reinducción en SST para todos los servidores públicos.
  - Capacitación especializada en temas como primeros auxilios, manejo de emergencias, ergonomía y prevención de riesgos psicosociales.
- **Evaluación de Riesgos:**
  - Realización de evaluaciones de riesgos periódicas para identificar nuevos peligros o cambios en los existentes.
  - Implementación de controles técnicos y administrativos para reducir los riesgos.
- **Investigación de Incidentes y Accidentes:**
  - Investigación exhaustiva de todos los incidentes y accidentes de trabajo para identificar las causas y tomar medidas correctivas.
- **Promoción de la Salud:**
  - Implementación de programas de promoción de la salud, como campañas de vacunación, alimentación saludable y actividad física.
- **Participación de los servidores:**







- Creación de comités de SST para fomentar la participación de los servidores en la toma de decisiones.
- Implementación de mecanismos de comunicación efectiva para mantener a los servidores informados sobre los avances del plan.

## 9- Indicadores de Desempeño

Para evaluar el éxito del plan, se utilizarán los siguientes indicadores:

Indicador	Método de cálculo	Meta para 2025
Cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	Anualizado	≥ 95%
Cumplimiento del plan anual de trabajo	Anualizado	≥ 90%
Cumplimiento del programa anual de capacitación	Anualizado	≥ 90%
Atenciones en actividades de SST	Acumulativo	10,500
Frecuencia de accidentes de trabajo	Anualizado	≤ 3.5%
Ausentismo laboral por causas de salud	Anualizado	≤ 1.8%

Se realizarán revisiones trimestrales para verificar el cumplimiento de los indicadores y ajustar las actividades según sea necesario.

## 10- Recursos destinados

Para el plan del año 2025, se cuenta con un presupuesto de **\$ 580.000.000** asignado para la implementación del proyecto Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.





El equipo encargado de la implementación y monitoreo del Plan de Trabajo y Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) está conformado por los siguientes roles:

Cargo	Cantidad	Rol
Profesional Especializado	1	Responsable del Sistema de Gestión de SST (SG-SST).
	1	Coordinador de actividades de medicina laboral.
Profesional Universitario	1	Psicólogo – Brinda asesorías psicológicas a los servidores.
	1	Psicólogo – Coordina actividades del portafolio de bienestar psicosocial.
	1	Profesional en SST – Coordina temas de emergencias, tareas críticas, inspecciones y reporte de accidentes de trabajo (AT).
Médico General	1	Médico laboral.
	1	Participa en actividades del programa de Promoción y Prevención (PyP).
Técnicos Operativos	3	Gestionan el reporte y seguimiento de accidentes de trabajo, apoyan investigaciones de AT, programa de actitud positiva, actividades de emergencias, apoyan coordinación de brigada, realizan inspecciones de seguridad en CAD, sedes externas y regiones.

## 11- Programa de Capacitación en SST

El Programa de Capacitación en SST 2025, busca garantizar que todos los servidores de la Gobernación de Antioquia cuenten con los conocimientos y





habilidades necesarios para desempeñar sus funciones de manera segura. Este programa incluye temas relacionados con el sistema de gestión en SST, emergencias, bienestar psicosocial, sistemas de vigilancia epidemiológica, tareas críticas, charlas y campañas de sensibilización sobre salud mental, ergonomía y prevención de riesgos psicosociales entre otros.

## 12- Cronograma

- Se anexa cronograma de actividades del plan de trabajo en SST 2025.
- Se anexa cronograma de actividades del programa de capacitación 2025.

## 13- Seguimiento y evaluación

Se realizará un seguimiento continuo del plan, a través de reuniones periódicas y la revisión de los indicadores de desempeño. Los resultados de la evaluación servirán para realizar ajustes y mejoras al plan.

## 14- Conclusiones

1. El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, reafirma el compromiso de la Gobernación de Antioquia con el bienestar de servidores, contratistas y practicantes, con base en la sostenibilidad organizacional.
2. La implementación de las estrategias aquí descritas permitirá prevenir riesgos, mejorar las condiciones laborales y fortalecer la cultura preventiva.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

3. El Programa de Capacitación en SST, nos permitirá contar con servidores preparados para afrontar los desafíos de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a un entorno laboral más seguro, saludable y eficiente.

**Rosa María Acevedo Jaramillo**  
Secretaria de Talento Humano y  
Servicios Administrativos.

**Roberto F. Hernández Arboleda**  
Responsable del SG-SST

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Reviso	Rodrigo Alberto Mendoza V. - Subsecretario Talento Humano		27-1-25
Reviso	Maribel Barrientos Uribe - Directora de Desarrollo de Talento Humano		29/01/25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellin - Colombia.



SC4987-1



**SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**  
**CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Decreto 1072 de 2015)**  
**AÑO 2025**

El departamento de Antioquia está comprometido con la seguridad y salud de sus empleados públicos, trabajadores oficiales, practicantes, contratistas y subcontratistas en sus sedes de trabajo y cualquiera sea la modalidad de trabajo, mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, con la finalidad de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable y propendiendo por la protección de la vida y la salud.


1. Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos y formular las acciones de control requeridas para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados públicos, trabajadores oficiales, practicantes y subcontratistas del departamento de Antioquia en sus sedes de trabajo.
2. Promover la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los empleados públicos, trabajadores oficiales, practicantes, contratistas y subcontratistas del departamento de Antioquia, propendiendo por su bienestar biopsicosocial.
3. Apoyar la mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la formulación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de su monitoreo.
4. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el departamento de Antioquia.

>=85%

Objetivos del SG-SST a los que apunta	Actividad	Metodología	Cargo Responsable	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep.	oct	nov	dic	Responsable de la Actividad	Recursos Requeridos
2, 3, 4	Programar y realizar inducciones y reinducciones en SST de acuerdo y en coordinación con la programación general de inducciones del Departamento de Antioquia.	Inducciones Presenciales y virtuales														Roberto Hernández - Roberto Álvarez - Gilberto Maza	
2, 3, 5	Coordinar elaboración de Plan de Trabajo y plan de capacitación anual, auditoría y rendición de cuentas y presentación de informes de accidentalidad y ausentismo mensuales a COPASST, Equipo de Mantenimiento y Equipo de SST.	Documentos soporte de planes, programas e informes														Roberto Hernández	
2, 3, 6	Coordinar acciones de fortalecimiento del programa de prevención de accidentes de trabajo por caídas al mismo nivel	Charlas y talleres virtuales														Roberto Hernández	
1, 4	Coordinar Revisión y actualización de la Matriz de peligros y riesgos; incluyendo actividades de alto riesgo.	Matriz en Excel - GTC-45														Roberto Hernández	Profesionales técnicos Asea SST - Asesores ARL
3, 4	Coordinar Revisión y actualización de la política de SST	Reuniones presenciales y virtuales	Responsable del SG-SST													Roberto Hernández	- Computadores - Programa Inducción Virtual
2, 4	Coordinar revisión y actualización de manual de SST para contratistas y expedición circular con normatividad.	NA														Roberto Hernández	
2, 4	Coordinar realización de Jornadas de la Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los servidores	Reunión equipos SST														Roberto Hernández - Roberto Álvarez	
4	Coordinar la Realización de rendición de cuentas en materia de SST	Reuniones presenciales y virtuales														Roberto Hernández	
1, 2, 3, 4	Planear y coordinar la ejecución de las actividades del programa de "Actitud Positiva" tanto Charlas y talleres presenciales en CAD y Regiones	Charlas y talleres presenciales en CAD y Regiones														Roberto Hernández	
2, 4	Realizar los exámenes médicos de preingreso, retiro a los servidores del Departamento	Procedimiento Exámenes Médicos														Roberto Álvarez - Uriel Echeverri	
2, 4	Elaboración de Diagnóstico de condiciones de Salud	NA														Roberto Álvarez	
2, 4	Programar y ejecutar exámenes periódicos para todos los servidores.	NA														Roberto Álvarez	
2, 4	Ejecutar Procedimiento de registro y seguimiento a condiciones de salud	Procedimiento registro y seguimiento condiciones de salud														Roberto Álvarez - Uriel Echeverri	Consultorios médicos - Médicos - recursos ofimáticos - software historias Clínicas Ocupacionales
2, 4	Realizar revisión y actualización anual del Profesiograma	NA	PE - Medicina Laboral													Roberto Álvarez	
2, 4	Planear y Ejecutar las actividades del programa de promoción y prevención	NA														Roberto Álvarez - Uriel Echeverri - Sebastián Horta	
2, 4	Planear y coordinar las actividades y los programas de promoción de actividad física en el Gimnasio	NA														Roberto Álvarez - Sebastián Horta	
2, 4	Planear y coordinar las actividades del programa de pausas activas	NA														Roberto Hernández	
2, 4	Planear y coordinar la ejecución de las actividades del programa de promoción y prevención de riesgo cardiovascular	NA														Uriel Echeverri - Sebastián Horta	

<b>Política de SST</b>	El departamento de Antioquia está comprometido con la seguridad y salud de sus empleados públicos, trabajadores oficiales, practicantes, contratistas y subcontratistas en sus sedes de trabajo y cualquiera sea la modalidad de trabajo, mediante la identificación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, con la finalidad de prevenir y controlar los riesgos de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable y propendiendo por la protección de la vida y la salud.
<b>Objetivos del SG-SST</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos y formular las acciones de control requeridas para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas y subcontratistas del departamento de Antioquia en sus sedes de trabajo y cualquiera sea la modalidad de trabajo, mediante la identificación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, con la finalidad de prevenir y controlar los riesgos de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable y propendiendo por la protección de la vida y la salud.</li> <li>2. Promover la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los empleados públicos, trabajadores oficiales, practicantes, contratistas y subcontratistas del departamento de Antioquia, propendiendo por su bienestar psicossocial.</li> <li>3. Apoyar la mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la formulación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de su monitoreo.</li> <li>4. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el departamento de Antioquia.</li> </ol>
<b>Meta de cumplimiento del plan de trabajo</b>	>=85%

Programa/Sistema de Vigilancia Epidemiológica	Objetivos del SG-SST a los que apunta	Actividad	Metodología	Cargo Responsable	<table border="1"> <tr><th>ene</th><th>feb</th><th>mar</th><th>abr</th><th>may</th><th>jun</th><th>jul</th><th>ago</th><th>sep</th><th>oct</th><th>nov</th><th>dic</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic													Responsable de Actividad
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic																			
9 Apoyo a comités (COPASST - COMITÉ CONVIVENCIA)	3, 4	Programar y Realizar talleres, capacitaciones para comités de convivencia y Copasst en diferentes temas de acceso laboral, acceso sexual y en temas legales relacionados con las funciones.	Talleres, charlas, publicaciones en boletines	NA	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández
	3, 4	Enviar para revisión de COPASST Plan anual de trabajo, Programa Anual de capacitación en SST y rendición de cuentas	Realizar asesoría y acompañamiento a Copasst y Comités de Convivencia en Funciones, responsabilidades, investigación de accidentes e incidentes de trabajo, inspecciones de seguridad, convivencia laboral, relaciones interpersonales, y otros temas de SST	Reuniones presenciales y virtuales	PE Responsable del SG-SST - PU Psicólogo	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																								
3, 4	Programar y acompañar los procesos de elección de COPASST y COCOA	Elaborar y presentar para aprobación programa de capacitación en SST	NA	PE Responsable del SG-SST	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández
10 Programa de capacitación en SST	2, 3, 4	Coordinar la ejecución del programa anual de capacitación 2025	NA	PE Responsable del SG-SST	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández
2, 3, 4	Realizar seguimiento y llevar indicadores del Desarrollo del Programa de Capacitación en SST 2025	Realización de Jornada de SST y Bienestar en regiones. Incluye mediciones de clima y riesgo	Aplicación batería de riesgo psicossocial	PE Responsable del SG-SST - PU Psicólogo	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández
11 Presencia d SST en regiones SST		Participación en Talleres y encuentros Subregionales con temas dirigidos a los servidores de la Gobernación	NA	PE Responsable del SG-SST - PU Psicólogo	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Luz Mary Landolfi
	Realización de actividades en municipios en el marco del programa de ocultad Positiva	Capacitaciones virtuales y presenciales	NA	PE Responsable del SG-SST - PU Psicólogo	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández
	Realización de capacitaciones en el marco del Programa de capacitación en SST dirigido a servidores en regiones	Realización de inspecciones de SST a puestos de trabajo en regiones	NA	PE Responsable del SG-SST - PU Psicólogo	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>																									Roberto Hernández

FIRMA   
 ELABORO : ROBERTO F HERNANDEZ A.  
 CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 FECHA: ENE DE 2025  
 Licencia SO : 2021060007176 - 25-06-2021

FIRMA   
 APROBO : MARIBEL BARRIENTOS URIBE  
 CARGO : DIRECTORA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
 FECHA: ENE DE 2025

Plan de trabajo realizado siguiendo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 en la relacionado con SG-SST

**SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**  
**CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Decreto 1072 de 2015)**  
**AÑO 2025**

El departamento de Antioquia está comprometido con la seguridad y salud de sus empleados públicos, trabajadores públicos, practicantes, contratistas y subcontratistas en sus sedes de trabajo y cualquiera sea la modalidad de trabajo, mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, el establecimiento de los respectivos controles, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes, con la finalidad de prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, promoviendo hábitos y estilos de vida saludable y propendiendo por la protección de la vida y la salud.

1. Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos y formular las acciones de control requeridas para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados públicos, trabajadores públicos, contratistas y subcontratistas del departamento de Antioquia en sus sedes de trabajo.
2. Promover la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en los empleados públicos, trabajadores públicos, practicantes, contratistas y subcontratistas del departamento de Antioquia, propendiendo por su bienestar biopsicosocial.
3. Apoyar la mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la formulación y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de su monitoreo.
4. Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el departamento de Antioquia.

>=85%

Objetivos del SG-SST a los que apunta	Actividad	Metodología	Cargo Responsable	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep.	oct	nov	dic	Responsable de la Actividad	Recursos Requeridos	
2.4	Coordinar realización de Evaluaciones médicas y psicológicas a Brigadistas para eventos como ingreso a brigada, certificación y/o reentrenamiento en trabajos en altura	NA	PU - SST													Gilberto Mazo - Elizabeth Hernández		
1, 2, 3, 4	Realizar revisión y actualización de plan de prevención de desastres y procedimientos relacionados del CAD y sedes externas (Hangar - Yarumito; Almacenes - Archivo Histórico - laboratorio - Archivo educación)	Reuniones presenciales y virtuales															Gilberto Mazo	Profesional SST - Técnicos SST - herramientas
2, 4	Participar en las de comités programados para el tema de emergencia (Reuniones COEY COSEGED)	NA															Roberto Hernández - Gilberto Mazo	Olimpáticas - Transporte para visitas a sedes externas
2, 4	Programar y realizar en coordinación con la Secretaría de Educación y Secretaría de Salud capacitación en planes de emergencia y simulacros para los servidores del Departamento ubicados en Instituciones Educativas y en Municipios del Dpto.	Charlas y talleres presenciales y virtuales															Gilberto Mazo - Elizabeth Hernández	
2, 4	Programar y coordinar ejecución de programa de capacitación y entrenamiento para Brigada de emergencias	NA															Gilberto Mazo - Elizabeth Hernández	
2, 4	Programar, socializar y ejecutar simulacros de emergencia en las diferentes áreas de la Gobernación incluyendo temas medioambientales	Talleres, charlas, publicaciones en boletines															Gilberto Mazo - Elizabeth Hernández	
1, 2, 3, 4	Implementación de acciones del SVE de Prevención de alteraciones Osteomusculares, usando metodologías para identificar las condiciones de salud osteomuscular de los servidores, según resultado de la matriz de peligro y definir sus controles.	NA															Roberto Álvarez - Fisioterapeutas ARL	
1, 2, 3, 4	Realizar inspecciones de puestos de trabajo a la población objeto del SVE de riesgo biomecánico de la Gobernación de Antioquia y sus sedes externas.	NA															Roberto Álvarez - Fisioterapeutas ARL - Elizabeth Hernández - Paula Rentería - Elizabeth Hernández - Asesor ARL	
2, 4	Hacer seguimiento permanente a los accidentes de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad común agravada por el trabajo, relacionados con la presencia de sintomatología en miembros superiores, inferiores y lumbalgetia crónica.	Reuniones y talleres presenciales y virtuales															Roberto Álvarez - Fisioterapeutas ARL	Consultorios médicos - Médicos SST - recursos olímpáticos - Gimnasio - Asesor ARL
2, 4	Coordinar la planificación y ejecución de las actividades de las escuelas terapéuticas	Reuniones presenciales y virtuales		PE - Médico laboral PU - Médico laboral y Medio General													Roberto Álvarez - Uriel Echeverri	
1, 2, 3, 4	Acompañar el programa de hábitos de vida saludables y prácticas deportivas saludables a través del programa aprovechamiento del tiempo libre por reembolso para Gimnasio coordinado desde el área de bienestar	NA														Sebastián Horta - Roberto Álvarez		
1, 2, 3, 4	Procedimiento en Isolación Programas de Gestión para la Prevención del Riesgo Biológico	Procedimiento Isolación														Roberto Álvarez - Uriel Echeverri		
1, 2, 3, 4	Procedimiento en Isolación Programas de Gestión para la Prevención del Riesgo químico	Procedimiento Isolación														Roberto Álvarez - Uriel Echeverri		
2, 4	Seguimiento y acompañamiento a los servidores con condiciones especiales: ATEL, antecedentes personales, ausentismo laboral de riesgo biológico	Reuniones presenciales y virtuales														Sebastián Horta - Uriel Echeverri		
1, 2, 3, 4	Realizar Reportes de AT - Hacer seguimiento a servidores accidentados - Llevar los indicadores en Ausentismo laboral, Accidentes Laborales; recolección de la información mensual y presentación de informes de acuerdo a periodicidad indicada.	resolución 1401 de 2007														Roberto Hernández - Elizabeth Hernández - Paula Rentería	Profesionales SST - Recursos Olímpáticos - Transporte para visitas a sedes externas - Asesor ARL	
1, 2, 3, 4	Coordinar la realización de las investigaciones de AT e EL necesarias de acuerdo con los reportes	resolución 1401 de 2008														Roberto Hernández		
2, 4	Atender todas las visitas programadas desde medicina laboral o SST y realizar visitas no programadas áreas de trabajo cuando sea necesario como resultado de investigaciones de AT	NA	PE - Responsable SG-SST - Técnicos SST													Roberto Álvarez - Uriel Echeverri, Elizabeth Hernández, Paula Rentería		
2, 4	Realizar los reportes e investigaciones de AT graves al ministerio de Trabajo y la ARL de acuerdo con los plazos establecidos en la normatividad	Resolución 1401 de 2007														Roberto Hernández		
2, 4	Realizar seguimiento a los planes de acción derivados de los AT	NA														Elizabeth Hernández - Paula Rentería		







